V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36736 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Solosancho (Ávila). Ref. exp.: C-0268/2026 (INTEGRA-AYE) AV.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

D. Andrés Pérez Muñoz (***5271**) en representación de la Comunidad de Regantes "Toscales" (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Inscripción de un aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), autorizada a favor de D. Edmundo Jiménez Jiménez, expediente de referencias IP-20915-AV e IP-0304/1999 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 3 l/s, un volumen máximo anual de 5.400 m³ y con destino a riego de 0,90 ha, en el término municipal de Solosancho (Ávila).

-Inscripción de un aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), autorizada a favor de Materiales de Construcción la Fábrica, expediente de referencias IP-11722-AV e IP-0712/1990 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 0,39 l/s, un volumen máximo anual de 511 m³ y con destino a abastecimiento fuera de núcleo urbano, en el término municipal de Solosancho (Ávila).

-Inscripción de un aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), autorizada a favor de S.A.T. Condado de Huelva, expediente de referencias IP-21022-AV e IP-0598/2000 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 1,16 l/s, un volumen máximo anual de 5.400 m³ y con destino a riego de 0,90 ha, en el término municipal de Solosancho (Ávila).

Con la concesión solicitada se pretende agrupar los aprovechamientos autorizados en una concesión de aguas a favor de la Comunidad de Regantes, con destino a riego de 15 ha de cultivo de fresa en rotación dentro de una superficie de 18,6820 ha, un caudal máximo instantáneo de 16,02 l/s y un volumen máximo anual de 73.065 m³. Todo ello, desde las captaciones autorizadas.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: Sondeo de 110 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 344 del polígono 3, en el término municipal de Solosancho (Ávila).

-Toma 2: sondeo de 110 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 322 del polígono 3, en el término municipal de Solosancho (Ávila).

-Toma 3: sondeo de 80 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 335 del polígono 3, en el término municipal de Solosancho (Ávila).

cve: BOE-B-2026-36736
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 15 ha de cultivo de fresa en rotación dentro de una superficie de 18,6820 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
362	3	Solosancho	Ávila
316	3	Solosancho	Ávila
344	3	Solosancho	Ávila
365	3	Solosancho	Ávila
364	3	Solosancho	Ávila
230	6	Muñogalindo	Ávila
318	3	Solosancho	Ávila
359	3	Solosancho	Ávila
320	3	Solosancho	Ávila
361	3	Solosancho	Ávila
341	3	Solosancho	Ávila
338	3	Solosancho	Ávila
340	3	Solosancho	Ávila
228	6	Muñogalindo	Ávila
165	3	Solosancho	Ávila
163	3	Solosancho	Ávila

El caudal máximo instantáneo es de 16,02 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear tres bombas con una potencia de 15 CV cada una.

El volumen máximo anual solicitado es de 73.065 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Valle de Amblés.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0268/2026 (INTEGRA AYE) AV. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte

cve: BOE-B-2026-36736
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 4 de noviembre de 2026.- Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260047411-1

cve: BOE-B-2026-36736
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde